

Rev 7201
3



AÑO XXIII

Salamanca 30 de Agosto de 1935

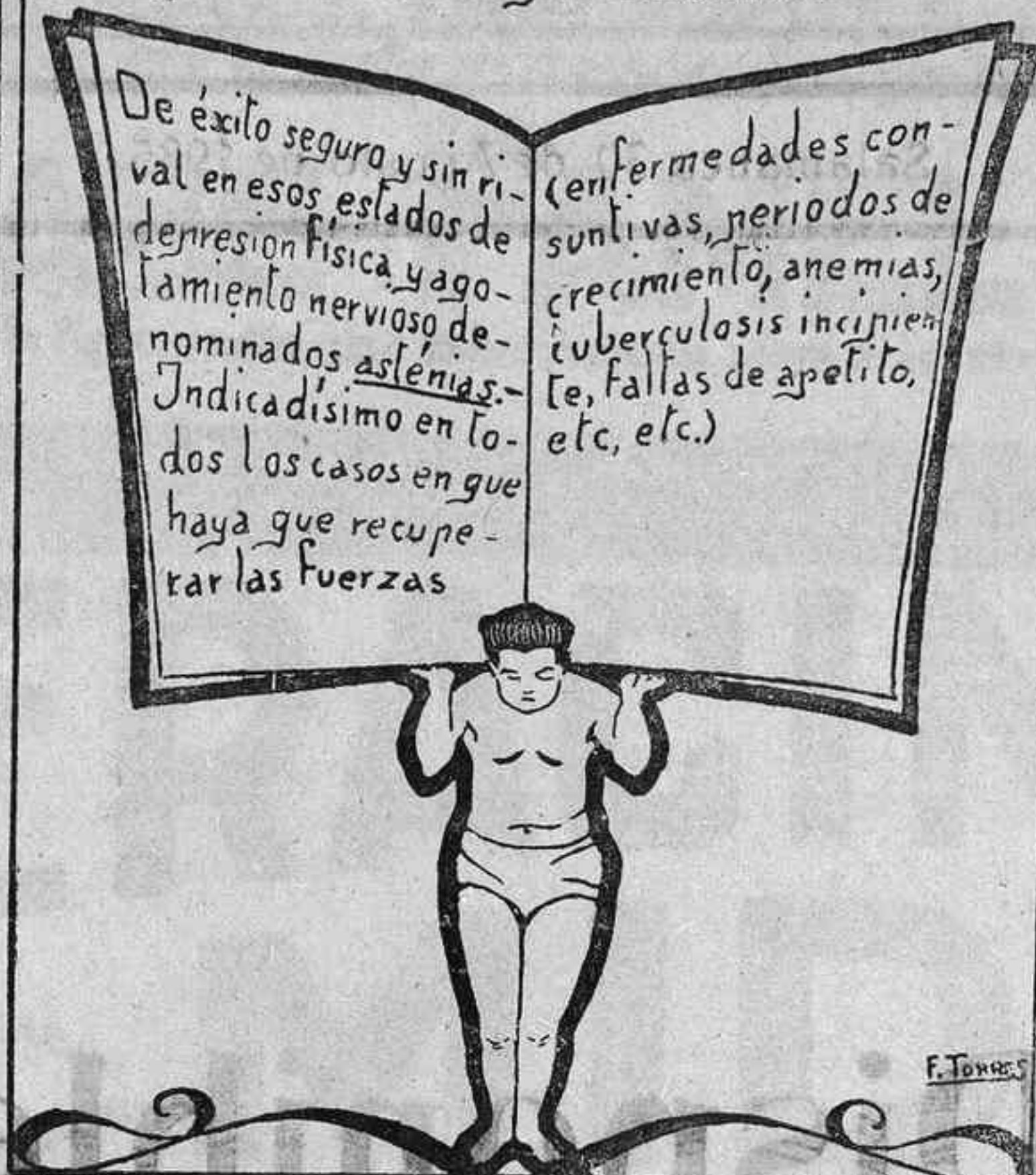
NUMERO 16

Disponible



ANTIASTENYC INYECTABLE INDOLORO

El mas eficaz de los reconstituyentes. Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

REGENERACION MEDICA

REVISTA QUINCENAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA.

Directores:

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ || **ANTONIO CALAMA SANZ**
Catedrático de Anatomía topográfica y Operaciones || Especialista de enfermería de la

Jefe de Redacción y Administrador:

DIONISIO GÓMEZ REPISO

Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; **BARRIO DE MEDINA**, Profesor jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; **BLANCO GÓNGORA**, Médico titular; **BLANCO SOLER**, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid; **BORRACHERO**, Médico titular; **BUXADERAS**, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; **CALZADA**, Méd. titular; **CILLERUELO**, Oculista, de Valladolid; **CIMAS LEAL**, Méd. de la B. M. de Salamanca; **CORTÉS**, Sifiliógrafo; **CRiado CARDONA**, Méd. 1.º de S. M.; **DE DIEGO**, Méd. titular; **DIEZ RODRIGUEZ**, Profesor auxiliar; **GARRIDO**, Catedrático; **LÓPEZ MUÉLLEDES**, Jefe del Dispensario antiveneréico, de Salamanca; **MORALES GONZÁLEZ**, Médico titular; **NÚÑEZ GARCIA**, Catedrático; **PÉREZ FEITO**, Médico primero de S. M.; **PRADA**, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; **RODRIGUEZ PINILLA**, Catedrático; **ROYO GONZÁLEZ**, Catedrático; **SENA**, Médico titular; **SICILIA**, del Hospital de S. J. de Dios, de Madrid; y **ZULOAGA**, de Valladolid.

Redactor artístico: TOMÁS MARTÍN, Médico titular.

Redacción y Administración: FRANCISCO VITORIA, 2, PRAL.—Salamanca

REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

Precios de suscripción

AÑO España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas
Número suelto. UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico.—Siempre que al vencimiento de un anuncio no preceda orden en contrario, se considerará renovado por un espacio de tiempo igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pagos, adelantados.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca a fin de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso.

ANÁLISIS CLÍNICOS — Instituto de Higiene Victoria, S. A., Calle del Arco, 14 (afuente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquín de Prada, Gran Vía, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos.

CORRIENTES ELÉCTRICAS.— Medicina General.—Niños.—Dr. Guzmán Buxaderas. Paseo de las Carmelitas, 2 Consulta de 12 a 2.

MEDICINA INTERNA.

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo, 5.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruanos 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

OFTALMOLOGÍA.—Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA.


OTO-RINO-LARINGOLOGÍA. Dr. Luis Infante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA.

Dr. Antonio Dominguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA.

PIEL—A Calama Sanz, Jesús, 1, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO.

SIFILOGRAFÍA, piel y vías urinarias.—Dr. Francisco L. Muélledes, Calle de Pan y Carbón. Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a OCHO.





EPIYOMIN

SANAVIDA

Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como
el más eficaz de los **ANTIEPILEPTICOS**
(vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueluche)
Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb.
Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

LABORATORIO SANAVIDA.—Apartado 227.—SEVILLA

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUN-
DIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA
PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUN-
CIAD EN «REGENERACION MEDICA»

TRATAMIENTO DE LAS TOXI-INFECCIONES ESTREPTOCOCICAS Y ESTAFILOCOCCICAS, por la

AURASA VITORIA

PRODUCTO: :: :: :: :: ::
:: :: :: :: ::: REGISTRADO

Cultura líquida de los fermentos de cerveza y vinicos en simbiosis.
Superior a los cultivos simples y preparaciones granuladas.-Activi-
dad máxima de los fermentos.

Indicaciones, FORLUNCUOSIS, ANTRAX, ABSCESO, FLEMON, ORZUELO, IMPETIGO, ANGINAS
FLEMONOSAS, URTICARIA, BRONQUITIS, ENTERITIS, etc.

Regeneración Médica

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA: Casos de la clínica, por Huberto Domínguez.—Lo que el Médico no debe hacer, por Dr. R. Alduin.

SECCION PROFESIONAL: Un avispero y unas derivaciones, por Angel De Diego.—Decreto poniendo desde 1.º de Julio los Reglamentos de aplicación de

la ley de Coordinación sanitaria.—En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del Dr. Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal.

SECCION VARIA: Bibliografía, por el Dr. Rubio.—Publicaciones recibidas.—De aquí y de allá.—Noticias.—Anuncios —Biblioteca Médico Festiva.

SECCION CIENTIFICA

CASOS DE LA CLINICA

por HUBERTO DOMINGUEZ.

La aversión que siempre he tenido a darme importancia ante nadie, ha hecho que rehuse una y otra vez la publicación de casos clínicos por mí asistidos.

Hoy que parece lo desean muchos, y mientras ciertas excepcionales circunstancias pasan y en calma todo, quedo en el lugar a que por los actos todos de mi vida profesional me considero legítimo acreedor, hago un paréntesis en mi obra moralizadora e inicio

esta sección científica de carácter eminentemente personal.

Es decir que, en lugar de ir copiando párrafos de un libro, y aplicándolos a cualquier caso clínico que se me antoje decir que he asistido, voy a exponer en esta sección, de sabor personalísimo, casos por mí asistidos, desarrollados y comentados de modo, que no guarden relación con lo escrito en obras doctrinales y no puedan considerarse, por

Laboratorios
DELATTRE
12 Rue de Nize
PARIS (XI)

NUNCA IODISMO



Muestras
E. BOIZOT
BARCELONA
Apartado 17
o MADRID
Apartado 2082



tanto, como atrevidos plagios o como descarados recortes de prensa.

UN TUMOR IMAGINARIO DE MAMA

No puedo remediarlo, pero es lo cierto que tengo un irreprimible odio y mala voluntad a todo lo que sea charlatanismo médico. Comprendo que esta original manera de ser, me ha hecho perder bastante dinero, pero ¡qué he de hacer! Tengo suficiente dominio sobre mí para sin esfuerzo ni molestia alguna, suprimirme todos mis vicios, pero lo que es este de odiar el charlatanismo ¡imposible!

Tal vez dependa esto de que tengo cierto odio también al dinero, porque, casi desde niño, vengo observando que, esto que llamamos "vil metal", es tal verdaderamente su vileza, que hace del que lo posee (salvo rarísimas excepciones), el hombre más desgraciado y despreciable de la tierra; y no quiero exponer razones porque no crean es alusión a ciertos ricos. Bastante desgracia tienen con serlo y más si recuerdan muchos la manera de conseguirlo, para que les amarguemos más la existencia. ¡Poco que se les amargará, por escasa vergüenza que tengan algunos, cuando vean que los mira la gente!

Pero volvamos a lo nuestro. Decía que odio fervorosamente el charlatanismo, odio que aumenta en razón directa del número de charlatanes con que tropiezo, con lo que ya podrán comprender muchos si la cantidad de odio que tengo almacenado es respetable. Aseo por esta razón se me han presentado en la vida ocasiones que ni pintadas por un maestro, para ejercer el charlatanismo y ganar el dinero que me venía a la mano. tal vez por intercesión de otro charlatán, que habría dispuesto el momio para él.

Pienso citar algunos casos. Ahí va uno:

Se presenta un día en mi consulta una mujer joven que así a boca de jarro me dice:

—Yo vengo a que me corte usted un pecho.

—Señora, vendrá usted a que le vea un pecho, y después de visto, ya acordaremos lo que haya que hacer con él—le contesté.

—Me han reconocido ya tres médicos y los tres me han dicho que hay que amputarlo, porque es un principio de cáncer y si se deja moriré sin remedio, ya que cuando quiera amputarlo será tarde, y como la vida vale más que el pecho, prefiero perder el pecho, a perder la vida.

La serenidad y desparpajo con que la muchacha se explicaba, me interesó. Además razonaba muy bien, cosa rara en enfermas a quienes hay que operar, y como consiguiénte, me predispuso totalmente a su favor.

—Vamos a verlo—dije—pensando si pudiera tratarse de un sarcoma, ya que la edad de la enferma no era adecuada para otra clase de tumores malignos.

Se descubrió y me encontré con la agradable sorpresa de que aquello tenía cara de ser una "mastitis dolorosa", sencillamente, sostenida tal vez, «porque la habían mandado quitarse el corsé para evitar la compresión del tumor». Sin embargo, reconocí la mama detenidamente, y por más vueltas que dí, no encontré motivo para variar el diagnóstico, en vista de lo cual le dije satisfecho:

—Ya está visto, y le comunico la grata nueva, según yo había sospechado al verla, de que no hay que cortar el pecho.

Esta afirmación, lejos de agradarle como yo esperaba, le contrarió, según pude ver en su cara y más tarde en sus palabras.

—¿No le agrada la noticia? - le pregunté intrigado.

—No,—me contestó.—Yo venia decidida a que me operase usted y veo que tendré que irme a operar a otra parte.

—Esta mujer está loca—dije para mí,—o tal vez sea una histérica a quien los compañeros han tenido que dar la razón, en lo que pretendía para tranquilizarla y quitársela de encima.

Pero era el caso que dos mujeres que la acompañaban pensaban igual; querían que la operase a todo trance, entre otras razones, porque estaba próxima a casarse y quería ponerse buena cuanto antes.

—¿Y por qué viene usted aquí? ¿Por qué no la ha operado algún compañero de los que le han aconsejado la operación?—pregunté.

—Porque nos han dicho que usted... (aquí una de alabanzas hacía mí que omito)... y vengo a que usted me opere.

—Bien, joven, pues yo no la opero. Yo la pondré buena, sin operarla, en menos de ocho días.

Viendo que no se resignaba a esto y que a todo trance quería operarse, para convencerla tuve que apelar al razonamiento siguiente:

—Señora, comprenderá V. que yo no soy ningún idiota que tire cantos a mi tejado. Usted ya me trae hecho el artículo, y por lo tanto, si yo fuera un fresco, no tendría que hacer más que operarla, cobrarle los cuartos, enseñarle su pecho que está más sano que una pera, decirle (puesto que usted no entiende de esto una palabra) que tiene un cáncer más grande que una casa, y esperar que me diera usted jabón por ahí, diciendo que yo soy el mejor cirujano del mundo, por haberle curado un cáncer que le tenía a las puertas de la muerte. Por todo eso yo le

cobraría «quinientas» pesetas, mientras que por lo que le voy a decir que haga sólo voy a cobrarle dos duros. ¿Me cree usted tan imbécil que sea capaz de cambiar cien duros por dos?

Algo pareció convencerla este razonamiento, diciéndome, sin embargo; ¿Y si usted se equivocase?

—«Si no cabe equivocación» —le contesté—. «Usted hace lo que yo le diga, y si pasados quince días como minimum, no está buena, viene y la opero».

(Concluirá)



Lo que el médico no debe hacer

por R. D. ALDUVEN

(Continuación)

CONGESTION HEPÁTICA.

NO prescribáis calomel a dosis masivas; provoca asientos sanguinolentos dolorosos y gastritis.

NO olvidéis que la congestión repite con mucha facilidad por los enfriamientos y la ingestión de alcohol.

COMPRESION CEREBRAL

NO dejéis de pensar en la compresión, si después de un traumatismo craneal, la lucidez que ha durado algún tiempo es acompañada de algunos síntomas cerebrales.

NO dejéis de pensar en la confusión del cerebro cuando haya una racción térmica persistente.

COMPRESION MEDULAR

NO operéis sin haber determinado exactamente el sitio de la compresión.

NO operéis, sobre todo si se trata de un antiguo sifilítico, sin haber hecho el tratamiento específico.

NO olvidéis que el lugar de la compresión es siempre más alto que el que indican los fenómenos objetivos.

CONJUNTIVITIS

NO os conforméis con hacer el diagnóstico de conjuntivitis sin determinar su causa.

NO hagáis diagnóstico de conjuntivitis en todo caso de inflamación del ojo, puede producir los cuerpos extraños, queratitis, glaucoma, iritis.

NO dejéis de determinar, siempre que sea posible, el germen que la produce.

NO dejéis de examinar y cuidar las fosas nasales y vías lagrimales cuando la conjuntivitis no cede a un tratamiento adecuado.

NO dejéis que se contagie un ojo sano ni los ojos de las personas que rodean al enfermo.

NO esperéis el dictamen del laboratorio para inyectar el suero, en caso de que sospechéis una conjuntivitis diftérica.

NO uséis lavados muy calientes, cáusticos, astringentes, pomadas mercuriales, vendajes ni atropina, si la conjuntivitis aumenta.

NO uséis ningún cáustico en la conjuntivitis diftérica.

NO uséis cáusticos sino con mucho cuidado en la conjuntivitis folicular.

NO descuidéis el estado general en la conjuntivitis folicular y en la primaveral.

NO olvidéis prevenir a la familia del en-

fermo de la cronicidad de la conjuntivitis primaveral.

NO uséis nitrato de plata, sulfato de cobre, hielo, ni vendaje compresivo, en la conjuntivitis pseudomembranosa.

NO arranquéis nunca las pseudomembranas.

CONJUNTIVITIS PURULENTA

NO olvidéis la terrible gravedad de la conjuntivitis purulenta; si no intervenís de una manera rápida y enérgica, podéis dejar perder un órgano o una función.

NO olvidéis que la conjuntivitis purulenta es más grave en el adulto que en el niño.

NO uséis una solución muy fuerte ni el lápiz de nitrato de plata.

NO prescribáis hielo ni sublimado en lavados.

NO uséis soluciones muy suaves de argiról, que son inútiles.

NO confiéis en la curación del enfermo tratado exclusivamente con irrigaciones.

NO hagáis nunca escarificaciones.

NO dejéis de hacer el tratamiento preventivo, aun en los niños más insospechables.

NO prescribáis nitrato de plata si ya ha aparecido la úlcera de la córnea.

(Continuará)

~ ~ ~ ~ ~
 ~ ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI ~
 ~ FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS ~
 ~ EN LA PROVINCIA DE SALAMAN- ~
 ~ CA, ANUNCIAD EN ~
 ~ «REGENERACION MEDICA» ~

~ ~ ~ ~ ~

Dislocaciones • Fracturas y Lesiones de las Articulaciones

En estos casos puede hacerse mucho para evitar las anquilosis con el uso de las aplicaciones calientes de Antiphlogistine.

La desnutrición y el estancamiento de los residuos metabólicos en las regiones adyacentes y la contracción de las fibras musculares en derredor, pueden aliviarse con el emplasto de Antiphlogistine, que favorece el flujo de la circulación linfática y arterial.

Usada conjuntamente con la fisioterapia, la Antiphlogistine, mediante sus propiedades descongestivas, bacteriostáticas, termogénicas y analgésicas, ejerce una acción saludable y confortante.

ANTIPHLOGISTINE

Muestra y literatura a solicitud

THE DENVER CHEMICAL MANUFACTURING COMPANY
163 VARICK STREET NEW YORK, N. Y.

La Antiphlogistine se fabrica en España. Agentes exclusivos de venta para toda España
Hijos del Dr. Andreu. Calle de Folguerolas. 71-Barcelona

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a (entre Bruch y Lauria)

Barcelona

Horas de despacho: de 9 a 12 - Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25 000 hasta 3 000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1. hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total :: :: :: ::

SECCION PROFESIONAL

Un avispero y unas derivaciones

por ANGEL DE DIEGO

La Coordinación Sanitaria ha resultado un avispero, por que se les ha estomagado a las Corporaciones municipales y provinciales, que cierran los ojos a la luz de la razón para no ver que estando aprobada en Cortes, no tienen más remedio que cumplirla. Por su parte los sanitarios que se agarran a ella como la lapa a la piedra, por que contiene el principio de su redención y el término de una tutela que no siempre se puede sobre llevar con dignidad.

La campaña de los Ayuntamientos responde a un plan muy pensado para hacer presión en los Poderes, y así hemos visto que al Congreso Sanitario de Granada sucedió una Asamblea municipal en la misma provincia, a la que siguió la de Asturias y pensaban sucederse las de Toledo, Badajoz y otras muchas, viéndose precisado el Gobierno—nuestro aplauso a tan oportuna intervención—a ordenar a los Gobernadores que no autorizasen más reuniones de esa naturaleza.

Pero esa interrupción en la protesta es solamente provisional, puesto que se había anunciado a los cuatro vientos, que en la Asamblea general de San Sebastián se combatiría la Coordinación y se pediría su suspensión definitiva. Ha pasado el peligro inmediato, por haber quedado suspendida gubernativamente, con lo que se ha evitado un

resultado decisivo. Congratulémonos de ello, pero sin confiar demasiado y siempre con el arma al brazo.

Nosotros no vemos más resolución acertada, que el paso al Estado, científica y económicamente, por que la verdad es que es de escasa lógica que los titulares sean funcionarios del Estado en su aspecto técnico y que continúen como empleados de los Municipios para los efectos de los haberes y emolumentos. Hemos dicho muchas veces y lo repetimos, que la Sanidad es función de la Nación y que por ello todos los sanitarios encargados de desarrollarla, deben pasar al escalafón oficial, dirigidos por sus naturales jefes y recompensados por el Poder central. Esta es la única manera de deshacer el avispero y de acabar con los equívocos.

El crimen de Cantalejo trae cola, como vulgarmente se dice, por que los comentarios y afirmaciones de la participación que indirecta o directamente puedan tener los dos compañeros hermanos que ejercen como libres, han motivado conatos de querellas y procesamientos promovidos por los que se consideran calumniados. Es muy delicado el asunto, pues una cosa es que un grupo de vecinos molestara e injuriase a los titulares para que renunciaran a sus plazas que querían ver ocupadas por sus paisanos, y otra que estos excitaran o indujeran a los agresores para que realizasen sus propósitos.

En la Asamblea celebrada en Segovia, a raíz del suceso, se pidió unánimemente el casti-

go de los supuestos inductores, y así lo prometió el Subsecretario de Sanidad, si del expediente que se formara resultase probada la culpabilidad de los acusados. Pero han transcurrido cinco meses sin que se haya procedido contra ellos y con la significativa circunstancia de que la Subsecretaría no ha aprobado la suspensión por dos años del ejercicio profesional que impuso la Federación de Colegios. Todo esto demuestra—si no se trata de descuido o desidia—que las acusaciones no están probadas y que se quiere evitar el riesgo de cometer una injusticia.

Lamentamos muy de veras el procesamiento del compañero que preside el Colegio de Médicos de Segovia, pues seguramente que no tuvo intención de calumniar y si de vengar la muerte del desgraciado titular de Cantalejo.

En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del doctor Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal

Los nombramientos, correcciones y ceses de los sanitarios municipales se harán por Reglamentos que dicte el Ministerio de Trabajo

PARTE INTERESANTE DE LA SESION DEL 27 DE ABRIL.

(Conclusión)

En esas condiciones se encuentran en España muchísimos sanitarios, hasta el punto de que en Málaga mismo un pobre médico tuvo que acogerse al oficio de electricista para ganarse en él un jornal como obrero, dejando la profesión porque no le pagaban,

y otro que tuvo que marchar a las cábilas marroquíes para buscar entre aquellos peligros el pan que se le negaba, después de haber ejercido muchos años la profesión por los Ayuntamientos españoles.

Y respecto a la independencia que habéis conquistado para la clase sanitaria, os diré que tiene una gran significación. Ahora el médico que no ha de ser nombrado por el Ayuntamiento, tendrá libertad de acción, porque ha de sentir sobre sí la seguridad de que nadie va a impedirle o a dificultarle el ejercicio de su profesión. La función sanitaria, que supone la vigencia de la salud de los pueblos, es importantísima. Voy a citar un solo caso, uno nada más para demostrar en qué condiciones viven las clases sanitarias en lo que respecta a la independencia de su función. En Nanclares de la Oca, provincia de Alava, pueblo del territorio de nuestro querido enemigo el señor Irujo, estallaron unos cuantos casos, bastantes virulentos de fiebre de Malta, y el facultativo titular, a la vez inspector municipal de Sanidad, tuvo que tomar aquellas preocupaciones rudimentarias indispensables para cortar el avance de esta infección. Una de ellas consistió en aislar las cabras productoras de leche sospechosa, y un cacique de la localidad empezó a perseguirle, porque se le aislaron sus animales, hasta el punto de que fué una verdadera víctima de aquel caciquismo rural; y no solamente se opuso al aislamiento del ganado, sino que predicó y consiguió que los demás elementos de la población no hicieran caso de la función sanitaria, con lo cual se agravó la morbilidad.

Termino, pues, dando las gracias, en nombre de las clases sanitarias españolas, al Parlamento español por el acto de justicia

mo le llevaba pagados al aprendiz del electricista de la esquina?

¿Qué sería un osmorregulador?

¿De dónde sería concejal Potter-Bouky?

Y un día que tendría repercusión en la droguería de Colás, aparecí armado y colocado en un rincón del despacho, teniendo como vecino a Hipócrates, quien sobre un caballo de mármol de Carrara, era la admiración de cuantos representantes de medicamentos visitaban mensualmente a nuestro Doctor.

¡Cuántas cosas podría yo contar, si olvidase la alcurnia de mis antecedentes hereditarios!

Más a fuer de ser tomado como ¿chismoso y tachado de «radio portera», voy a contar algún suceso, por mí visto y oído, siquiera sea como venganza, por aquellas palabras que me espetó la lepórida cónyuge de Frontispicio — Conque, cuándo funcionará este cacharro, ¿eh? Ya te daré yo a ti Kilovoltaje... ¿Cacharro a mí?

Pues aquí comienzo a contar mis memorias, que serán otros días continuadas, si el aceite de mi transformador se me sube a mi anodo.

Un día llegó a visitarme un habitante de las márgenes del Huecha, acompañado de su mujer y de sus tres cuñadas, los que por haber perdido la dirección de un radiólogo afamado, entraron por casualidad en casa de mi propietario.

Su llegada constituyó un acontecimiento en aquella familia.

Era el estreno del aparato (así me llamaban para orgullo mío) con todo su cortejo de satisfacciones gastro-intestinales y «vanidables»; pedidos a la Cooperativa, regalito de ligas a mamá, zapatos para los chicos y hasta puro con faja para papá, para poder encenderlo y lucirlo en la «pecera» de cierto popular y céntrico casino.

Mi amo tenía ante sí su primer cliente y la emoción le ahogaba de corrientes faradicas; un temblor hidrargírico sacudía convulsivamente sus núcleos de Aschoff-Tawara y de Keith y Flack, hasta el extremo de que su corazón redoblaba cual si estuviese animado de 10 motores Rolls-Royce.

Una vez desnudo el paciente y acostado so

bre una mesa «ad hoc», colocó mi tubo a la distancia que le marcaba un cartón que se colgaba con una trencilla color brige.

Movió todo mi intrincado mecanismo de llaves, clavijas, interruptores y palancas; y cuando calculó que todo estaba en su punto, avisó con un golpe de tos, en sol sostenido, a la familia toda, que muy apretados y cogidos de la mano escuchaban, conteniendo la respiración, escondidos tras el tapiz, color escarlatina, que disimulaba la puerta que comunicaba con la cocina

Y cerrando los ojos y apretando los dientes, oprimió el botón del resorte del disparador. Y una soviética chispa de gran tamaño y de gran polieromía, acompañada de un gran estruendo, me dejó el tubo en la más tenebrosa y «abracadabrante» oscuridad

Frontispicio quedó apnéptico (tipo Kussmanl) y con la palidez del médico al que le suben «tres puntos» la contribución industrial, cual un autómeta, fué a la despensa, tomó uno de los negativos que le regalaron con el aparato y lo entregó al de Huecha a cambio de un billete de

El día de mi feliz llegada, todo el aceite de mi transformador parecía que me hervía de alegría y de entusiasmo; y fué «in crescendo» al contemplar en el andén de la estación al Dr. Afrodisio Frontispicio una especie del Conde de Orgaz, que plasmó en su célebre entierro, el Greco, con la sola diferencia que éste vivía; y no sólo él, sino su adiposa esposa, que además de los doce escalonados hijos, dejaba adivinar bajo el estampado crespón de un lafagetense vestido, un «bultoma abdominal» que no tardaría en clasificar un trece cuando menos

La familia toda dejó pasar sus manos sobre mi celulesco exodermo, y de las bocas de todos partieron exclamaciones que hacían presagiar los deseos que tenían de verme prestar utilidad.

En el cerebro de Frontispicio iban y venían unas ideas que tan pronto eran alegrías sin fin, como curiosidad como espantoso pánico.

¿Sería aquello tanta viña, como decía y no acababa el compañero Macario Espinterometro?

¿Le sacaría tanto jugo que le compensara de tantos dolores de cabeza . . . y de tantos cafés co-

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-MA-LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO
ECLAMPSIA, COREA
HISTERISMO Y OTRAS AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODUROS BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las
VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS CITRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALE

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO

Manuel Silvela, 7.-MADRID

Papeles Yhomar

Laboratorio **Aurelio Gàmir**

V A L E N C I A

PAIDOTROFO

(ALIMENTADOR DE LOS NIÑOS)

A base de Glicerosofato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira Puama

FRASCO: 4 PESETAS

MEDIO FRASCO: 2,50 PESETAS

Doctor J. Benet Seler

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Calle Enrique Granados, 114, Barcelona



PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINOS

ELIXIR CLORHIDRO PEPSICO AMARGOS

DIGESTIL

(Nombre registrado)

TÓNICO-DIGESTIVO

De ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica
Delicioso medicamento que supe en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACION INYECTABLE INDOLORA — DE EFECTOS RAPIDOS
Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS

TONICO-RECONSTITUYENTE

Composición :: Cada ampolla contiene:

Glicerofosfato de sosa. 10 centígs.	Cacodilato de estriquina. 1 milig.
Cacodilato de sosa. 5 "	Suero fisiológico 1 cc.

Excitante vital, regenerador del organismo y antineurasténico.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGOS

BROMURANTINA

(Nombre registrado)

Calma, regulariza y tortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico,
casioados con sustancias tónico amargas.

que ha realizado. (Muy bien). Nada más. (El señor Irujo pide la palabra).

El Sr. MADERO: Realmente sobra en este instante mi intervención; pero como había pedido la palabra no quiero desairar a la Cámara y voy a hacer una pequeña aclaración. Mi condición de médico titular auténtico me hace testigo de mayor excepción respecto de hechos ocurridos en España semejantes a los que nos ha relatado el señor Albiñana, con elocuencia que no puedo imitar. Por esta razón, yo era obligado a presentar esta enmienda. Una razón de delicadeza, precisamente la de ser titular auténtico, me hizo comprender que no estaba muy bien en mi representación, habiendo una personalidad sanitaria de tanta categoría como es don José Palanca.

A mí me place aclarar aquí que, aunque la discusión se está refiriendo a personas y a empleados, tengo la seguridad, con orgullo manifiesto, de que no es a beneficiar a los empleados sanitarios a lo que va esta ley, como todas leyes sanitarias, sino a beneficiar la Sanidad española, que necesita como instrumento, de los sanitarios y que no hemos podido practicarla hasta ahora con generosidad y competencia—por mi parte, modesta—por sentirnos cohibidos por falta de personalidad.

Yo podría exponer a la Cámara un gran número de casos que he padecido, incluso en alguna ocasión he tenido que detener con pistola a un varioloso aislado, en vista de la negligencia de la autoridad y de la falta de valentía de sus agentes; pero no quiero cansar a la Cámara repitiendo las cosas dichas por el señor Albiñana y todos los demás que han intervenido, y doy gracias a todos los diputados por su comprensiva generosi-

dad a darse cuenta de la justicia que realizaban a favor de una clase sanitaria, aunque siento que, por una exigencia reglamentaria, haya habido necesidad de llegar a celebrar una votación, por las molestias que esto supone para la Cámara y por el tiempo que se ha perdido, ya que tengo la evidencia, como se ha demostrado en la votación, que la Comisión aceptaba la enmienda. Faltaba un poco de explicación que yo voy a dar ahora para satisfacción de la Comisión y de la Cámara.

La Comisión aceptaba la enmienda, y lo único que ocurría es que, como no sanitarios, se habían confundido dos cosas, como son un médico titular y un inspector municipal, y yo quiero aclarar este concepto, porque ni el inspector municipal ni el médico se pueden separar jamás. El inspector municipal realizará una misión específica de su inspección, cumpliendo órdenes del Estado; pero todo lo que sea médico es el primer inspector municipal, porque la actuación sanitaria eficaz y todo lo que con la Sanidad se refiere tiene como fundamento primero, como probabilidad única de éxito, el diagnóstico precoz; de manera que no es el inspector municipal, es el médico, que sea o no sea inspector, al asistir casos, al descubrirlos pronto y ponerlos en conocimiento de las autoridades, el que salvará a la población y a la nación de los estragos que pueda ocasionar una epidemia. Y, si no, piensen SS. SS. lo que sería de una epidemia que se diagnosticase a los veinte casos, porque el médico que hubiera visto esos casos no fuese inspector municipal. Terminó, pues, dando las gracias a toda la Cámara por la resolución que ha adoptado y a la Presidencia por la benevolencia con que me ha tratado.

Decreto poniendo en vigor desde 1.º de Julio los Reglamentos de aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria

(Continuación)

Art. 24. Serán las Juntas de las Mancomunidades las que en lo sucesivo vendrán obligadas a ingresar en el Tesoro las cantidades que corresponden a contribuciones e impuestos exigidos por el Estado en las percepciones de haberes de todas clases.

Art. 25. Vienen obligados los Ayuntamientos a ingresar en los cinco primeros días del primer mes de cada trimestre en la Junta de la Mancomunidad la parte correspondiente a dicho trimestre del 2 por 100 de su presupuesto de ingresos, para el sostenimiento de los Institutos provinciales de Higiene.

La diferencia del 3 por 100 entre la cantidad ingresada y el tope máximo del 5 por 100 del presupuesto de ingresos que señalan la Ley de Coordinación Sanitaria y el Estatuto Municipal, podrá ser invertido en obras sanitarias por el Ayuntamiento respectivo, conforme a los preceptos hoy vigentes en esta materia, remitiendo certificación de los gastos realizados a la Junta de la Mancomunidad, la cual podrá reclamar a cada Ayuntamiento las cantidades que durante el año no se hayan invertido por los Municipios, para destinarlas ella a atenciones sanitarias de los mismos, atribuyendo a cada término municipal los fondos respectivos y ejecutando dichas obras bajo su control e intervención.

Art. 26. Para que los Municipios queden obligados a ingresar en la Junta de la Man-

comunidad cifras superiores al 2 por 100 del presupuesto de ingresos que antes se señala, cuyo 2 por 100 se destina al Instituto provincial de Higiene, será precisa la conformidad de la mayoría absoluta de los Ayuntamientos interesados.

Art. 27. Los Ayuntamientos quedan obligados a ingresar en las Juntas de las Mancomunidades el importe de los medicamentos suministrados a la Beneficencia, previa liquidación de los mismos por las facturas correspondientes aprobadas por dichas Corporaciones y realizando estos ingresos en los quince primeros días del primer mes de cada trimestre.

Art. 28. Igualmente serán ingresadas en los diez primeros días del primer mes de cada trimestre las cantidades correspondientes al pago de estancias en Establecimientos sanitarios del Estado de enfermos acogidos a la Beneficencia provincial.

Estos ingresos serán realizados de acuerdo con las certificaciones que habrá de presentar a la Junta el secretario de la Diputación provincial, en la cual se hará constar el número y clase de los enfermos de la provincia acogidos en los Establecimientos benéficosanitarios del Estado.

Art. 29. Todos los ingresos de la Junta de la Mancomunidad serán objeto de un descuento del 1 por 100 para los gastos generales de administración que se detallan en el capítulo correspondiente.

CAPITULO IV

Presupuesto y contabilidad.

Art. 30. De conformidad con lo que dispone la base novena de la Ley, en el mes de octubre de cada año se presentará por el ins-

pector provincial de Sanidad un proyecto de presupuesto para el año siguiente.

Art. 31. La Junta estudiará este presupuesto y le prestará conformidad, previas las rectificaciones a que haya lugar, durante todo

el mes de noviembre de cada año, elevándose a la Subsecretaría de Sanidad para que por la misma se someta a la aprobación del ministro del ramo.

(Continuará.)

S E C C I O N V A R I A

Bibliografía

A LOS AUTORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se anunciarán dos veces todas las obras de las que se nos envíe un ejemplar. Sólo se hará artículo crítico cuando se reciban dos ejemplares, o la índole de la obra lo requiera.

Regeneración Médica annocera pendant deux fois tout ouvrage envoyé a nos boureaux; si deux exemplaires nous sont parvenus nous ferons lanas y se bibliographique.

Di tutti libri di cui si ricevasio in questa Redaizione que esemplari, sarà dato un resoconto biblogrofico nella pubblicazione *Regeneración Médica*.

///

GINECOLOGIA ENDOCRINA, por Gregorio Marañón, Profesor de la Universidad de Madrid, Director del Instituto de Patología Médica del Hospital general de Madrid. Casa editorial Espasa Calpe, S. A. Madrid. 1935.

GINECOLOGIA ENDOCRINA es la reunión o conjunto de una serie de lecciones magistrales, como todo lo que brota del cerebro del sabio maestro doctor Marañón, dadas por éste en el Instituto de Patología Médica y recogidas taquigráficamente.

Contiene estudios interesantísimos acerca de las hormonas ováricas (la foliculina y la lutérna); antagonismo de estas hormonas; la disfracción ovárica, elementos endocrinos de la pubertad; sintomatología de la pubertad normal y patológica; los factores endocrinos de la fecundidad, del embarazo, del parto y del climaterio; resumen de la vida sexual de la mujer; tratamiento de las ginecopatias endocrinas, etc., sin que haya modo de dar preferencia a ninguno de ellos, pues tanto la concepción genial, como la exposición clara y precisa de todos y cada uno les hace igualmente merecedores de la mayor estimación.

La casa Editorial Espasa-Calpe ha dado a la estampa dichas lecciones encerrándolas en un tomo de más de 300 páginas de impresión cuidadosa y limpiísima y una presentación elegante, como cuanto sale de sus reputados talleres.

DR. RUBIO



Publicaciones recibidas

PROBLEMAS DE METABOLISMO. Conferencias sobre fisiopatología leídas en la Universidad de verano en el Palacio de la

Magdalena, en Santander, por S. J. Thannhauser. Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR. Introducción al estudio de su nacimiento, desarrollo y evolución, por el profesor Hans Dietlen. Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Paquita Pierna Chofre, hija de nuestro querido amigo el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina don Serafín Pierna Catalá, para el joven y culto médico don Luis Díaz.

La boda se verificará en la segunda quincena del próximo mes de Octubre.

MEDICO AGREDIDO EN PEÑAFIEL.— En ocasión en que el médico don Emiliano Palomo Barroso, pasaba por los jardines «La Judería», se le acercó el joven Manuel Lagunero García, de veinticuatro años, y sin mediar palabra le acometió, dándole con un bastón varios golpes.

El señor Palomo, para defenderse, se abalanzó sobre él, quitándole el bastón, y entonces el agresor sacó una navaja, intentando agredirle, rechazando el golpe aquél, pero alcanzándole con el arma, en el brazo, se le trasladó al herido al Dispensario de la Cruz Roja, donde por el Médico forense don Emilio Fernández, le fué apreciada una herida punzante en el antebrazo izquierdo, que se calificó de pronóstico reservado.

ocho años, después de curado pasó a su domicilio.

El agresor fué detenido.

Nuestro querido amigo el comandante médico don Felipe Pérez Feito, ha pronunciado una interesantísima conferencia en el Salón de Ciento, de Barcelona, sobre «La guerra química».

Fué muy aplaudido.

EL AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO DISPUESTO A PAGAR SUS DEUDAS A LOS SANITARIOS QUE ASCIENDEN A 29.000 PESETAS.—Cumpliendo órdenes de la Mancomunidad provincial de Sanidad que ofició a la Alcaldía y sanitarios recordándoles que, mediante una orden ministerial, era preciso reunirse para buscar una fórmula de pago de las deudas que los Ayuntamientos tuvieran con los sanitarios, reuniéronse éstos con el Alcalde en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Hechas las oportunas comprobaciones, por los datos oficiales y los particulares suministrados por los sanitarios, se vió que se adeuda a éstos sus haberes desde septiembre del año anterior y el suministro de medicinas se adeuda, igualmente, desde los primeros meses del año 1934, sumando el total de deudas una cantidad superior a 29.000 pesetas.

Tras una breve discusión se convino, entre el Alcalde y sanitarios, que esta cantidad habrá de ser abonada entre el tiempo que media desde la fecha de la reunión hasta los últimos días de noviembre del año actual.

Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, por la

Fosfo-hemoglobina **VITORIA** : Producto registrado

en Jarabe e Inyectables.

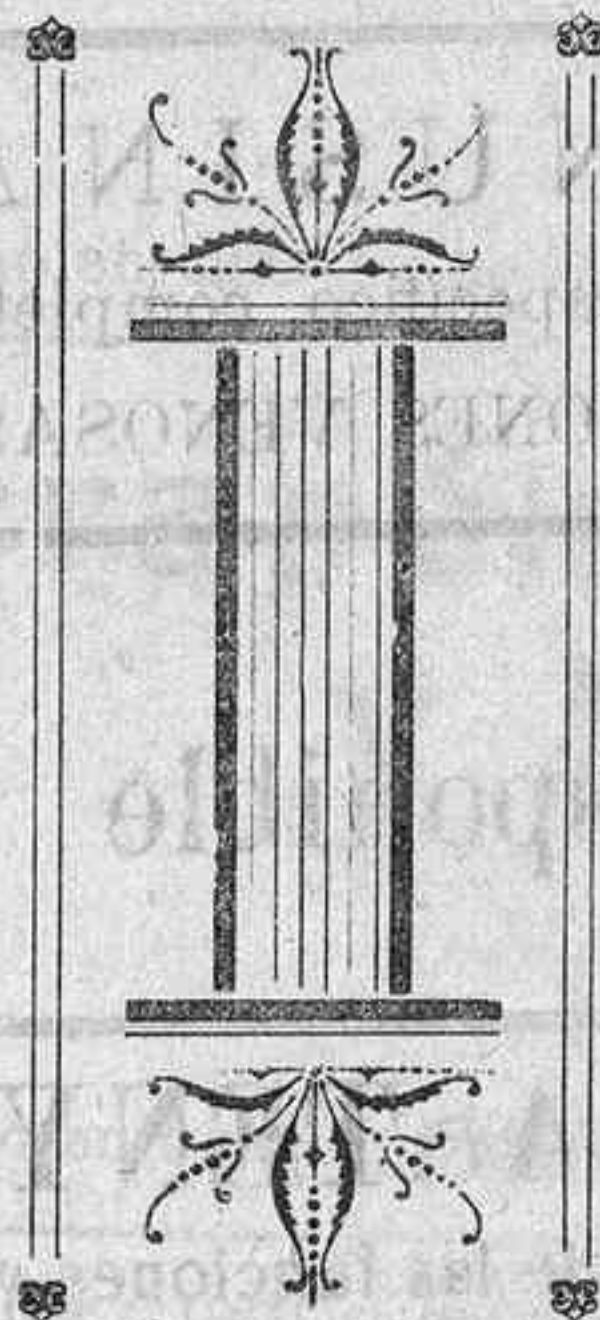
Primer preparado en el que aparecen asociados en forma compatible el hierro, fósforo y arsénico orgánicos :: ::

Medicación **DINAMO-HEMATÓGENA** (recomendada.)

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatías, anemia perniciosa, etc., ANEMIA y VÓMITOS INCOERCIBLES del embarazo, NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec. 10



¡KARMEL!



Tratamiento moderno del REUMATISMO

Esta nueva preparación combate eficazmente todas las manifestaciones del **REUMATISMO**, por la composición química racional de los medicamentos que lo integran.

El tratamiento antirreumático **KARMEL** resuelve el problema terapéutico del **ARTRITISMO**.

Muestra gratuita a los señores médicos que la soliciten. **LABORATORIOS AGUA DEL CARMEN. TARRAGONA (España)**



MEMORANDUM TERAPEUTICO

Aceite Ricino Dulce Quisana

Purgante ideal
Mejor que un jarabe de limón. Excelente para adultos. Delicioso para niños.

Laxonutreina

Alimento compuesto de plátanos y harina de avena. Corrige el estreñimiento.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

CREMOL

Laxante ideal. Aceite o jarabe de parafina dulce y agradable como el mejor licor de naranjas.

Disponible

LEFOSAN

Activo - Reconstituyente
Líquido - Comprimidos - Inyectable

Disponible

Formiokola MIRET

Tónico neuro muscular.
Laboratorio MIRET

MAYOLINA

Laxante y lubricante intestinal.
Evita y cura el estreñimiento

NUTREINA

Alimento compuesto de plátanos y harina de maíz. Alimento normal de los niños.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA
Acido - Acetil - Salicílico
FABRICACION ESPAÑOLA

Quemaduras

y Sabañones

Dermosa Cusi anticongestiva con tanino

Canforetil B. Martín

De efectos terapéuticos más rápidos que el aceite alcanforado.

Disponible

VENUSINA

Tratamiento específico completo de las
AFECCIONES VENOSAS.

Disponible

ANTIASTENYC

Regenerador de las funciones vitales.
Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Tratado de Patología Quirúrgica

por los doctores

Basset, Costantini, Jeanneney, Maisonnnet y Miginiac

Constará de seis tomos en cuarto. Publicados el primero y segundo.

Tomo I.—**Generalidades**, por MIGINIAC, de 1.258 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 429 grabados y 8 láminas en color. Tela, 87 ptas. Pasta, 89 ptas.

Tomo II.—**Miembros**, por MAISONNET, de 1.456 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 853 grabados intercalados en el texto. Tela, 98 ptas. Pasta, 100 ptas.

CIRUGÍA GÁSTRICA

por el

Dr. Manuel Corachán

Constará de dos tomos en cuarto. Publicado el primero, de 794 páginas y 374 grabados, en su mayor parte a tres y cuatro tintas. Encuadernación medio tafilete, 130 ptas.

RÖENTGENDIAGNOSTICO

por los doctores

H. R. Schinz, W. Baensch y E. Friedl

Consta de dos tomos en cuarto mayor, formando un total de 1.658 páginas, ilustrados con 2.299 grabados en el texto y 5 radiografías directas. Tela, 332 ptas. Pasta, 336 ptas.

Crisoterapia de la Tuberculosis

por el

Dr. Luis Sayé

Un tomo en cuarto, de 228 páginas y 151 radiografías. Rústica, 34 ptas. Tela, 39 ptas.

Terapéutica, Farmacología y Materia médica

por el

Dr. Francisco Arnaud

Un tomo en cuarto, pulcramente impreso. Rústica, 46 ptas. Tela, 50 ptas. Pasta, 52 ptas.

Solicítese el Catálogo general de la Sección de Medicina y Veterinaria a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

En las **Bronquitis** crónicas
Gripe

CONSTIPADOS DESCUIDADOS. TOSAS REBELDES. ASMA
Una cucharada de los de sopa, por la mañana ó medlo día, y por la noche de
JARABE FAMEL
Actúa rápidamente la Tos, facilita la expectoración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras a disposición de los Sres. Médicos
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: CURIEL Y MORAN Aragón 228, Barcelona

PIPERACINA
MIDY

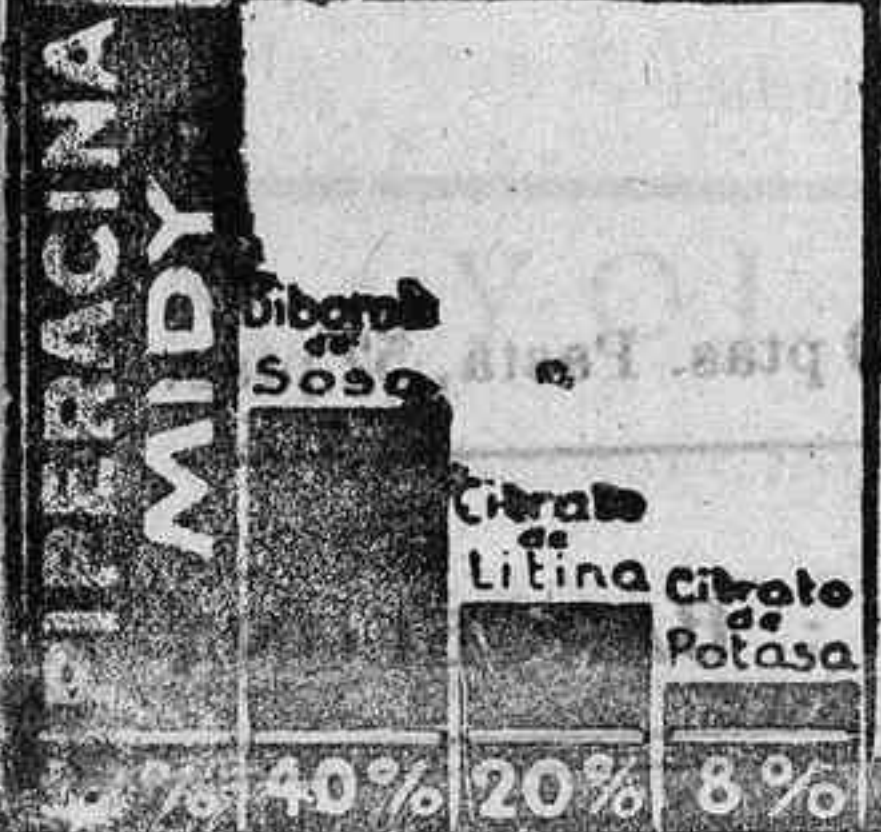
GRANULADA
EPRVESCENTE

“El más rico en principio activo”

Especificar bien el
nombre **MIDY** para
evitar las substituciones

2 a 4
Cucharadas
de los de cafe por día.

Solubilidad comparada
del Acido Urico en:



MUESTRA Laboratorios MIDY, 4, rue du Colonel-Moll, Paris.